



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 16:19 del 20 de junio de 2019, en la Sala de Juntas "A" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/198/2019**, de fecha 19 de junio de 2019, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**¹, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, en representación de la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, Subdirector de Recursos Humanos, en representación de la Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite; la **Lic. Carmen Lina Garduño Maya**, Jefa de Departamento de Difusión y

¹ Designada mediante oficio CONAPRED/DAJ/384/2017, mediante el cual podrá realizar las funciones relativas a la Titular de la Unidad de Transparencia en caso de ausencia y/o por ser así necesario.



Campañas, en representación Coordinación de Comunicación Social; y el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a los Órganos Colegiados, en representación de la Mtra. Mónica Lizaola Guerrero, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo.
4. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012919.

"Por medio de esta solicitud me permito pedir al órgano responsable o el que cuente con la información requerida. Número de quejas recibidas por el consejo, desglosado por mujeres, lesbianas transexuales, transgenero, bisexuales, razón de la queja e institución que discrimino." [sic]

5. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013419.

"Copia simple del expediente de Queja interpuesta el 14 de septiembre de 2017 por la C. Gabriela Sánchez Pérez contra el C. Yuri Zuckermann Pérez con folio CONAPRED/DGAQ/1028/DQ/17/I/CDMX/Q1028. Así como los documentos derivados de dicha queja.

Así mismo, copia simple del expediente de la demanda laboral interpuesta por la C. Gabriela Sánchez Pérez el 16 de noviembre de 2017 con folio SUP-CLT-4/2017 ante la Comisión Sustanciadora del TEPJF. Así como los documentos derivados de dicha demanda." [sic]

6. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013519.

"Copia simple de queja interpuesta en diciembre de 2015 por la C. Belem Irasema Contreras Arellano en contra del C. Yuri Zuckermann Pérez. Así como los documentos que se hayan derivado de la misma.

O bien, copia simple de las quejas interpuestas en contra del ex servidor público Yuri Zuckermann Pérez durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019." [sic]



- 7. Aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000013719.

"Solicito atentamente se me proporcionen todos los contratos por honorarios del año 2019 en los cuales se refleje la vigencia del mismo." [sic]

- 8. Aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000013919.

"1) Contrato, currículum de todo el personal que fue contratado por honorarios en el año 2019.

2) detallar a que área están adscritos y actividades a realizar dentro del CONAPRED" [sic]

- 9. Notificación de cierre de instrucción del Recurso de Revisión RRA 4511/19.
- 10. Aprobación de los Criterios internos para la elaboración de versiones públicas.
- 11. Recordatorio de la actualización trimestral/semestral de carga de información al Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, aprobación del Orden del Día. -----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Una vez desahogado el punto anterior, se discutió la aprobación del acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de Trabajo.-----



Para abrir la discusión de temas del Orden del Día, se trató la aprobación del acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo, que fue enviada a los Integrantes e Invitados de este Comité con el propósito de que retroalimentaran a la **Unidad de Transparencia** sus comentario y/u observaciones respecto a la hechura de la misma. Al no emitir ninguna acotación, el Pleno de este Comité se pronunció de la siguiente manera:-

Acuerdo ACI/065/2019: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el Acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2019.-----

4.- Prosiguiendo con el Orden del Día, se trató lo relacionado a la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012919, que a la letra dice: *"Por medio de esta solicitud me permito pedir al órgano responsable o el que cuente con la información requerida. Número de quejas recibidas por el consejo, desglosado por mujeres, lesbianas transexuales, transgenero, bisexuales, razón de la queja e institución que discrimino"* [sic]-

En relación a esta solicitud de información, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, en su calidad de enlace en materia de transparencia de la Dirección General Adjunta de Quejas, comentó que, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/268/2019, en el cual expresan que se localizaron 347 expedientes que recaen tanto en la temática requerida por la persona solicitante, así como lo establecido dentro del Criterio 01/17 del INAI, que expresa que si no se especifica la temporalidad exacta de búsqueda, se investigará únicamente en el año anterior a la entrada de la presente solicitud. Al respecto, de los 347 expedientes de quejas localizados, 307 pertenecen a mujeres, mientras que 40 a mujeres lesbianas y transgénero. Y del universo de expedientes localizados, sólo 146 se han concluido y se le proporciona la información a la persona requiriente. Por lo que respecta a los 201 expedientes que



continúan en trámite, se solicita su clasificación, previa entrega de las respectivas pruebas de daño que justifican dicha clasificación. Al recibir el visto bueno de la revisión de la Unidad de Transparencia, y al no tener comentarios al respecto, el Pleno del Comité determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/066/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012919.-----

5.- A continuación, se discutió la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013419, que a la letra dice: *“Copia simple del expediente de Queja interpuesta el 14 de septiembre de 2017 por la C. Gabriela Sánchez Pérez contra el C. Yuri Zuckermann Pérez con folio CONAPRED/DGAQ/1028/DQ/17///CDMX/Q1028. Así como los documentos derivados de dicha queja.*

Así mismo, copia simple del expediente de la demanda laboral interpuesta por la C. Gabriela Sánchez Pérez el 16 de noviembre de 2017 con folio SUP-CLT-4/2017 ante la Comisión Sustanciadora del TEPJF. Así como los documentos derivados de dicha demanda.” [sic]-----

En una nueva intervención, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, comentó que la Unidad Administrativa que representa hizo llegar el oficio CONAPRED/DGAQ/270/2019, en el que se hace de conocimiento de la persona solicitante que el expediente que obra dentro del archivo de la Dirección Adjunta se encuentra en trámite, por lo que solicita su clasificación. Asimismo, se explica que el Consejo no tiene jurisdicción dentro de lo que obra en la demanda laboral impuesta ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que no puede otorgar información al respecto. Por lo anterior, se concluye que:-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Acuerdo ACI/067/2019: Se aprueba por unanimidad que la a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013419.-----

6.- Prosiguiendo con lo establecido en el Orden del Día, se comentó la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013519, que a la letra dice: *"Copia simple de queja interpuesta en diciembre de 2015 por la C. Belem Irasema Contreras Arellano en contra del C. Yuri Zuckermann Pérez. Así como los documentos que se hayan derivado de la misma. O bien, copia simple de las quejas interpuestas en contra del ex servidor público Yuri Zuckermann Pérez durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019."* [sic]-----

Al igual que en el pasado punto de esta sesión, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** hizo de conocimiento, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/269/2019, que la el expediente de la queja que requieren en esta solicitud de información también se encuentra en trámite. Así como lo que respecta a otras quejas impuestas a la persona mencionada dentro de la solicitud, que acaban de ser reservadas dentro de esta sesión de trabajo. Por lo anterior, el Pleno del Comité determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/068/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000013519.-----

7.- Para continuar con esta sesión de trabajo, se trató lo concerniente a la aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000013719, que a la letra dice: *"Solicito atentamente se me proporcionen todos los contratos por honorarios del año 2019 en los cuales se refleje la vigencia del mismo."* [sic]-----



Para discutir esta respuesta, el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O** hizo llegar a la Unidad de Transparencia, mediante el oficio CONAPRED/DPAF/0417/2019, las versiones públicas de cuatro contratos referentes a la prestación de servicios por honorarios, para atender la presente solicitud de información. Al mismo tiempo, con la aprobación de estas versiones públicas, se cumpliría por completo la actualización correspondiente al segundo trimestre de 2019 de la fracción XI del Art. 70 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Al recibir el visto bueno por parte de la Unidad de Transparencia, el Comité se pronunció de la siguiente manera:-----

Acuerdo ACI/069/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000013719.-----

8.- Para continuar con esta sesión, se trató la aprobación de versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000013919, que a la letra dice: "1) Contrato, currículum de todo el personal que fue contratado por honorarios en el año 2019. 2) detallar a que área están adscritos y actividades a realizar dentro del CONAPRED" [sic]-

En atención a la presente solicitud de información, el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O** hizo llegar a la Unidad de Transparencia, mediante el oficio CONAPRED/DPAF/0429/2019, 33 versiones públicas correspondientes a los currículum vitas de las personas contratadas por honorarios durante el presente año. Al recibir el visto bueno de la Unidad de Transparencia, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/070/2019: Se aprueba por unanimidad a Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas relacionadas con la solicitud de



información con número de folio 0441000013919.-----

9.- Prosiguiendo con el Orden del Día de la presente sesión de trabajo, se presentó la notificación del cierre de instrucción del Recurso de Revisión RRA 4511/19.-----

Sobre este punto, la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez** hizo de conocimiento que el INAI mediante la Plataforma Nacional de Transparencia dio por cerrada la etapa de liberación del mismo así como de los alegatos presentados por parte del sujeto obligado, por dicha razón se determinó lo siguiente:-----

Notificación: Se mantendrá la Unidad de Transparencia al pendiente de lo que determine la ponencia del INAI que lleva el Recurso de Revisión RRA 4511/19.-----

10.- A continuación, se sometió para su análisis y, de ser procedente, su aprobación de los la aprobación de los Criterios internos para la elaboración de versiones públicas.-----

Sobre este punto, y tal como se había acordado en sesiones anteriores, la **Unidad de Transparencia** hizo llegar un proyecto de los Criterios internos para la elaboración de versiones públicas, con el propósito de que los Integrantes e Invitados de este Comité emitieran comentarios, observaciones o propuestas al documento que se encontraba en proyecto. Al respecto, la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar** intervino en este punto, con el propósito de presentar una propuesta alterna a estos criterios, manifestado que en dicho documento se consideraron los términos y condiciones del documento previamente presentado y que se añadieron elementos nuevos que se ajustan a la normatividad aplicable en la materia, así como la presencia de nuevos elementos a considerar. En consideración de lo anterior, se determinó lo siguiente:-----



Acuerdo ACI/071/2019: Se somete a consideración y análisis de los integrantes del Comité de Transparencia el documento presentado por la representante del Órgano Interno de Control, el cual se hará llegar vía correo electrónico para sus observaciones y comentarios, y para lo cual contarán con un término de 07 días.-----

11.- Para concluir con esta sesión de trabajo, se trató el recordatorio de la actualización trimestral/semestral de carga de información al Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).-----

La **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**, en representación de la Titular de la Unidad de Transparencia, hizo el atento recordatorio que a partir del 1ro. De julio empieza la actualización trimestral y del primer semestre de carga de información al SIPOT, por lo que les solicita amablemente a los asistentes a este comité que socialicen esa información, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la presente actualización y no hacernos acreedores a sanciones por parte del INAI. Asimismo, se les recordó que cada trimestre se hará el cambio de la contraseña de la nube compartida que utiliza este Sujeto Obligado como repositorio para la carga de hipervínculos dentro de los diversos formatos a cargar en el SIPOT, misma que se efectuará a partir del inicio del mes de julio. Por lo anterior:-----

Exhorto: Se les invita a cumplir en tiempo y forma con la actualización del segundo trimestre, así como del primer semestre de carga de información al SIPOT, haciendo llegar a la Unidad de Transparencia aquellos documentos que requieran de aprobación por parte del Comité de Transparencia.-----

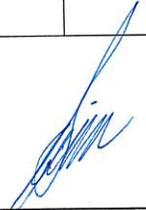
Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información y otras diligencias, se concluye la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia,

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



que tuvo a bien realizarse el día jueves 20 de junio, siendo las 16:48 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Novena Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <p>Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información</p>	 <p>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>
 <p>C.P. Octavio Roberto Linares de la O Subdirector de Recursos Humanos</p>	

mf

[Handwritten signature]

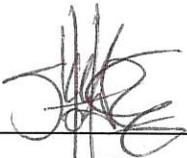
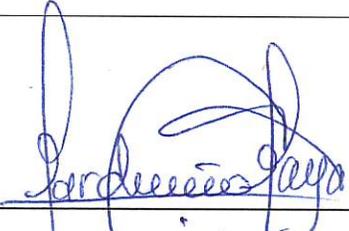
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Estas firmas integran el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

 <hr/> <p>Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información</p>	 <hr/> <p>Lic. Carmen Lina Garduño Maya Jefa de Departamento de Difusión y Campañas</p>
 <hr/> <p>Lic. Lidia Romero Pérez Subdirectora de Estudios</p>	 <hr/> <p>C. Amado Mauricio Téllez López Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a los Órganos Colegiados</p>

